

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA



SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Miércoles 16 de Septiembre

Núm. 108

S U M A R I O

PAG.

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Comunicación de propuesta de suspensión de prestaciones.....	2
Comunicación de liquidación de capital coste en cumplimiento de sentencia firme	2
Notificación a deudores	3

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MIÑO DE MEDINACELI	
Aprobación proyecto técnico obra nº 42 del FCL 2009	4
Aprobación proyecto técnico obra nº 23 del FCL 2009	4
Cuenta general 2007	4
CASTILLEJO DE ROBLEDO	
Modificación de varias ordenanzas	4
ALDEALPOZO	
Solicitud licencia para ejecución obras gasoducto "Yela-El Villar de Arnedo"	4
EL BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	
Modificación varias ordenanzas fiscales	5
CALATAÑAZOR	
Aprobación proyecto técnico obra sustitución redes y pavimentación en Aldehuela de Calatañazor	5
ARANCÓN	
Aprobación expediente nº 1/2009 de modificación de créditos	5
ARÉVALO DE LA SIERRA	
Aprobación proyecto técnico obras acondicionamiento interior y exterior del Salón de Ventosa	5
CIDONES	
Aprobación provisional tasa prestación de servicio de agua, basura y alcantarillado 4º trimestre 2008	5
QUINTANAS DE GORMAZ	
Proyecto obra sustitución redes C/ del Mesón y La Plaza	5
VINUESA	
Delegación de funciones	6
GOLMAYO	
Aprobación del proyecto de polideportivo municipal en Las Camaretas	6
Adjudicación del contrato de obras de construcción de polideportivo en Las Camaretas	6
UCERO	
Aprobación proyecto obra nº 34/2009 PCL	7
Contratación obra nº 34/2009 PCL	7
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	
Aprobación proyecto obras sustitución redes y pavimentación C/ Real 4ª fase	7
Licitación contratación obra nº 11/09 PPCO	8
GARRAY	
Rectificación	8

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SORIA	
Declaración de herederos abintestato 656/2009.....	8

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

COMUNICACIÓN de propuesta de suspensión de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado un procedimiento sancionador de suspensión de prestaciones de los interesados que se relacionan y por los hechos/motivos que se citan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que de conformidad con lo establecido en el número 4 del artículo 37 del Reglamento General sobre procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de

la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (B.O.E. nº 132 de 3 de junio), dispone de 15 días para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas. Transcurrido dicho plazo, se dictará la Resolución correspondiente.

Al mismo tiempo se le comunica que en aplicación de lo dispuesto en la letra d) número 1, del artículo 47 del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (B.O.E. nº 189, de 8 de agosto), se ha procedido a cursar la baja cautelar en su prestación, en tanto se dicte la mencionada Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 15 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

RELACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PROPUESTAS DE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/1992

INTERESADO	I.P.F.	TIPO DE PROPUESTA	FECHA INICIAL	HECHO/MOTIVO	FUNDAMENTOS DE DERECHO
LINA MARCELA OSPINA VASQUEZ	E-0008329023	Suspensión de la prestación durante un mes	08.06.2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
KAREN HOVHANNISYAN	E-0005471915	Suspensión de la prestación durante un mes	05.06.2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	Artículos 24.3 a y 47.1 a) del Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (BOE nº 189, de 8 de Agosto), con la redacción dada por la Ley 62/2003 de 31 de Diciembre.
PEDRO OMAR PAREDES CONTRERAS	E-0009080811	Suspensión de la prestación durante un mes	09.06.2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	
ROBINSON FELIZ ANDUJAR	E-0005404852	Suspensión de la prestación durante un mes	10.06.2009	No renovar la demanda de empleo en la forma y fecha determinada	

Soria, 4 septiembre 2009.- El Director Provincial, Pedro Jiménez Tapia.

2893

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

COMUNICACIÓN de liquidación de capital coste en cumplimiento de sentencia firme.

Fecha: 31-07-2009

Nº Expte: 42/4201/CPSF/2009/000003

Empresa: Muebles Almazán, Decoración y Regalo, S.A. Av. de Soria 40, 42200 Almazán.

Detalle de la liquidación:

Clase de prestación: Pensión de jubilación con efectos económicos desde 06/11/2008.

Trabajador/a causante: Ana María Calvo Pascual

Órgano Jurisdiccional: Juzgado de lo Social Nº 1

LIQUIDACIÓN

Importe del capital coste de pensión: 31.604,14 €

Intereses de capitalización al 4,00% desde 19-10-2007 hasta 20-02-2009: 914,36 €

Art. 126.3 L.G.S.S. y Art. 5 Orden TAS/4.054/2005 de 27 de diciembre, B.O.E. 28/12: 1.580,21 €

Importe total de la liquidación a ingresar: 34.098,71 €

Intereses de capitalización desde esta liquidación hasta el pago, al 4,00%, a añadir por la empresa al importe anterior 3,46 euros por día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69.4 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. de 25.06) y en cumplimiento de la sentencia firme dictada por el órgano jurisdiccional de referencia de fecha 27-05-2009, se le comunica la liquidación arriba consignada, con base en la hoja de cálculo actuarial adjunta, cuyo importe habrá de ingresar

en el plazo de los 10 días hábiles siguientes al de la recepción de la presente comunicación, en cualquier Entidad Bancaria, presentando a tal efecto el modelo de ingreso que se acompaña, que habrá de remitir seguidamente a esta Dirección Provincial, con la diligencia de pago. De no acreditarse su ingreso en el plazo indicado se procederá a solicitar del órgano jurisdiccional la ejecución de la sentencia.

Al importe de la liquidación que se especifica, esa empresa deberá añadir e ingresar en el mismo acto el correspondiente a los intereses de capitalización desde la fecha figurada en esta comunicación y hasta la del pago calculado sobre la cuantía del capital y al 4,00% diario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70.1 del citado Reglamento General de recaudación y a razón de 3,46 € por día.

De no acreditarse que se ha ingresado el importe de la liquidación practicada dentro del plazo antes citado, se procederá a:

- Solicitar del órgano jurisdiccional competente la ejecución de la sentencia firme antes reseñada.

- Remitir copia de esta comunicación a la Entidad Gestora o colaboradora de la Seguridad Social o, en su caso, al beneficiario de la prestación que haya sido parte en el proceso, para que inste la ejecución judicial de la sentencia firme antes reseñada.

Soria, 31 de julio de 2009.- La Jefa de la Unidad de Impugnaciones, Natividad Madurga Jiménez. 2894

EDICTO del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a deudores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION QUE SE CITA

Nº Remesa: 42 00 1 09 000009

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 021014431018	0611	URS --- IULIU			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
02 02 09 00168857		CL LA PLAZA 18	42164	TERA		02 02 212 09 003851882	02 02
07 021014431018	0611	URS --- IULIU			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 02 08 00314734		CL LA PLAZA 18	42164	TERA		02 02 313 09 002536524	02 02
07 021014431018	0611	URS --- IULIU			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
02 02 08 00314734		CL LA PLAZA 18	42164	TERA		02 02 313 09 003647778	02 02
07 021014431018	0611	URS --- IULIU			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 02 08 00314734		CL LA PLAZA 18	42164	TERA		02 02 351 09 002611090	02 02
07 021014431018	0611	URS --- IULIU			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
02 02 08 00314734		CL LA PLAZA 18	42164	TERA		02 02 351 09 002846419	02 02
07 091006793867	0521	MARINOV MARINOV NIKOLAY			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
09 03 07 00001212		CL CID CAMPEADOR 5 3 B	42140	SAN LEONARDO DE YAGU		09 03 351 09 002404105	09 03
07 091006793867	0521	MARINOV MARINOV NIKOLAY			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
09 03 07 00001212		CL CID CAMPEADOR 5 3 B	42140	SAN LEONARDO DE YAGU		09 03 351 09 002740167	09 03
07 161010724675	0521	NICOLAE STELIAN MURESAN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
15 02 09 00202359		CL CAMPO DE LA VERDAD 3 2 C	42001	SORIA		15 02 218 09 006428302	15 02
07 181050929426	0721	POP --- RADU FLORIN			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
18 03 08 00067374		CL MAYOR 2	42148	VADILLO		18 03 313 09 009084588	18 03
07 230054637169	0611	ORTAL MOYA FRANCISCO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
19 01 08 00447880		BO JUDES, S/N 0	42250	ARCOS DE JALON		19 01 218 09 001592283	19 01
07 421002227043	0611	JIMENEZ MENDOZA AARON			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
26 01 06 00023809		CL LA FLORIDA 20 2º B	42002	SORIA		26 01 313 09 002386519	26 01
07 420010775475	0521	BENITO MARCOS MARIANO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
28 03 07 00160918		CL CENTRO 29	42148	CASAREJOS		28 03 313 09 033959683	28 03
07 420010775475	0521	BENITO MARCOS MARIANO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
28 03 07 00160918		CL CENTRO 29	42148	CASAREJOS		28 03 351 09 031416566	28 03
07 281066202920	0521	HAMMADEH HAMMADEH NAZIH			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
28 04 08 00282076		CL VENERABLES CARABANTES 5 5º D	42002	SORIA		28 04 313 09 033965242	28 04
07 281114148808	1221	DE LA CRUZ MATEO JUANA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
28 10 04 00133435		PS DE LA FLORIDA 5 2º B	42002	SORIA		28 10 313 09 034622418	28 10
07 041023233330	0611	EL BAKKALI --- RACHID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
31 03 06 00132952		PZ MARQUES DEL SALTILLO S/N 0	42071	CUEVA DE AGREDA		31 03 313 09 004339225	31 03
07 471017249532	0611	VIKTOROV VLADIMIROV KRASIMIR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
34 01 09 00160910		CL CARDENAL FRIAS 14 1 D	42001	SORIA		34 01 218 09 001281306	34 01
10 50109055093	0111	ROZAS MARIO, S.L.			DIL EMBARGO DE VEHICULOS		
50 01 09 00208408		UR CAMARETAS, C/C 43	42190	GOLMAYO		50 01 333 09 007535138	50 01

ANEXO I

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
02 02	CL MIGUEL HERNANDEZ 1	02640 ALMANSA	967 0345461	967 0311273
09 03	CL BARRIO NUEVO 30	09400 ARANDA DE DUERO	947 0507488	947 0507487
15 02	CL RAFAEL ALBERTI 11 13	15008 A CORUÑA	981 0174961	981 0174962
18 03	AV AVENIDA SALOBREÑA 34	18600 MOTRIL	958 0603877	958 0608938

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
19 01	CL CARMEN 2	19001 GUADALAJARA	949 0888300	949 0888460
26 01	CL SAN BARTOLOME 4	26001 LOGROÑO	941 0205677	941 0205363
28 03	CL FUENCARRAL 77	28004 MADRID	091 5229479	091 5220745
28 04	CL LA CRUZ 7	28012 MADRID	091 3605620	091 3605622
28 10	CL MIGUEL FLETA 3 02	28037 MADRID	091 3903280	091 3903283
31 03	CL MANRESA .S/N 0	31500 TUDELA	948 0825911	948 0847652
34 01	PZ PADRES DOMINICOS 9	34005 PALENCIA	979 0170760	979 0170768
50 01	AV MADRID 24	50010 ZARAGOZA	976 0489010	976 0489016

Soria, 7 de septiembre de 2009.- El Director Provincial Acctal., Fernando Faura Valderrama.

2904

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MIÑO DE MEDINACELI

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de agosto de 2009 el proyecto técnico de las obras "Saneamiento en Ambrona", obra número 42 del Fondo de Cooperación Local de 2009, con un presupuesto de veinticuatro mil euros (24.000'00 €), redactado por el Ingeniero D. Nemesio Gil García, se expone al público para que en el plazo de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Miño de Medinaceli, 1 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Víctor Rubio Marcos. 2881a

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de agosto de 2009 el proyecto técnico de las obras "Redes y Pavimentación calle Iglesia y Ligerillo", obra número 23 del Fondo de Cooperación Local de 2009, con un presupuesto de treinta mil euros (30.000'00 €), redactado por el Ingeniero D. Nemesio Gil García, se expone al público para que en el plazo de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Caso de no producirse reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado.

Miño de Medinaceli, 1 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Víctor Rubio Marcos. 2881b

Formulada y rendida la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local, correspondiente al ejercicio 2007, ésta se expone al público junto con los documentos que la integran y sus justificantes, durante el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados los examinen y presenten las alegaciones que estimen oportunas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Miño de Medinaceli, 1 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Víctor Rubio Marcos. 2885

CASTILLEJO DE ROBLEDO

En la Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales, que fueron aprobadas por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2009:

- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de recogida domiciliar de Basura o de Residuos Sólidos Urbanos.

- Ordenanza Fiscal de la Tasa del Servicio de abastecimiento de agua potable a domicilio.

Los interesados legítimos a que hace referencia el artículo 18 del texto refundido citado podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, contra la aprobación de dichas modificaciones de las Ordenanzas con sujeción a las normas que se indican a continuación:

a) Plazo de exposición pública y de presentación de reclamaciones: Treinta días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Castillejo de Robledo, 31 de agosto de 2009.- El Alcalde, José Manuel García Valle. 2887

ALDEALPOZO

D^a Carmen Rodríguez Aragón, actuando en nombre y representación de ENAGAS, S.A., ha solicitado en este Ayuntamiento la concesión de licencia urbanística y ambiental para ejecutar las obras del Gasoducto de transporte de gas natural "Yela-El Villar de Arnedo" en la parte correspondiente a este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25.2.b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un período de información pública por espacio de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante los cuales el expediente permanecerá a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de examen y reclamaciones.

Aldealpozo, 3 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Jesús Valentín Peña Peña. 2889

EL BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de Agosto de 2009 adoptó el siguiente:

ACUERDO:

Acordar la modificación de las Ordenanzas Fiscales que se indican a continuación:

- Tasa de Abastecimiento de Agua potable.
- Tasa por prestación del tratamiento y depuración de aguas residuales.
- Tasa por prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Así como aprobar provisionalmente la imposición de la Tasa por instalación de puestos de comercialización productos micrológicos situados en terrenos de uso público local o en lugares asimilados municipalmente y por la realización de una actividad administrativa de control que afecta al sujeto pasivo, y la Ordenanza Reguladora de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el art 17 del RDL 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales el expediente completo se encuentra expuesto al público por espacio de 30 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 1 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Antonio Pardo Capilla. 2895

CALATAÑAZOR

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal en Régimen de Concejo Abierto de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 7 de septiembre de 2009, el Proyecto Técnico de la Obra denominada "Sustitución redes con pavimentación calles en Aldehuela de Calatañazor", redactado por el Arquitecto D. Eduardo Miguel Rodríguez Pérez, que cuenta con un presupuesto total de veinticuatro mil euros (24.000,00), se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por un período de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Calatañazor, 8 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Alfredo Pérez Fernández. 2896

ARANCÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace saber que expuesto al público durante 15 días hábiles el expediente número 1/2009 de modificación de créditos en el Presupuesto General del ejercicio de 2009 que se fi-

nancia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior, sin que se hayan presentado reclamaciones, ha sido elevado a definitivo el acuerdo de aprobación, el cual contiene las modificaciones que a continuación se expresan, resumidas a nivel de capítulo:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Cap. 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios.....	23.000,00 €
Cap. 6.- Inversiones reales.....	37.000,00 €
TOTAL	60.000,00 €

Arancón, 8 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Gregorio García Martín. 2899

ARÉVALO DE LA SIERRA

Aprobado inicialmente, el Proyecto Técnico de la obra "Acondicionamiento interior y exterior del Salón de Ventosa", subvencionado por ayudas ZIS Reserva Natural Acebal Garagüeta, redactado por Don Juan Francisco Lorenzo Llorente, Arquitecto, con un importe total de treinta mil euros (30.000 €), se somete a información pública por espacio de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Arévalo de la Sierra, 4 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Javier del Río del Río. 2900

CIDONES

Aprobado provisionalmente por Resolución de la Alcaldía de 7 de septiembre de 2009 el Padrón de la tasa por prestación del servicio de agua, basura y alcantarillado correspondiente al 4º Trimestre de 2008, se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de posibles reclamaciones. En caso de no haberlas, se considerará definitivamente aprobado.

Cidones, 7 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Julián Ontañón Gómez. 2901

QUINTANAS DE GORMAZ

Aprobado por la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en sesión de 2 de septiembre de 2009, el Proyecto técnico para la ejecución de la obra "Sustitución redes C/ del Mesón y C/ la Plaza (plurianual)", incluida con los números 17/2009 y 8/2010 en el Convenio específico de colaboración entre la junta de Castilla y León y la Excma. Diputación Provincial de Soria, para la ejecución de obras de mejora de redes de abastecimiento y saneamiento en la provincia (2008-09-10), elaborado por la empresa Emeá Ingeniería S.L., y con un presupuesto total para las dos anualidades de 60.000,00 euros. Dicho proyecto se expone al público a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Quintanas de Gormaz, 7 de septiembre de 2009.- El Presidente, Jesús Muñoz Isla. 2902

VINUESA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 47 del R.D. Legislativo 2568/86, de 28 de noviembre.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Delegar el uso de mis funciones y atribuciones a favor del Primer Teniente de Alcalde D. Pedro-José Abad Sánchez, para el período de tiempo comprendido desde el día 7 de septiembre de 2009 a 12 de septiembre de 2009, ambos inclusive, en el que permaneceré ausente de la localidad.

SEGUNDO.- La delegación de atribuciones surtirá efectos en las fechas indicadas, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y tablón de edictos de la Corporación.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Primer Teniente de Alcalde, D. Pedro-José Abad Sánchez, para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Dar cuenta, igualmente al Pleno Municipal de la presente Resolución.

Vinuesa, 3 de septiembre de 2009.- La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina. 2903

GOLMAYO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 10 de septiembre de 2009 adoptó acuerdo de aprobación por urgencia del Proyecto Técnico de la obra "Polideportivo Municipal en Las Camaretas", redactado por el Arquitecto Municipal don José María del Río Balsa, con un presupuesto de ejecución de contrata que asciende a la cantidad de ochocientos mil euros (800.000,00 €), I.V.A. incluido, y fraccionado el mismo en las siguientes fases:

- Fase 1.- Presupuesto de ejecución: cincuenta y siete mil euros (57.000,00 €), I.V.A. incluido. (Obra financiada por acuerdo 54/2009, de 21 de Mayo, de la Junta de Castilla y León, publicado en el B.O.C. y L. del día 22 del mismo mes, "Plan Plurianual de Convergencia Interior").

- Fase 2.- Presupuesto de ejecución: trescientos mil euros (300.000,00 €), I.V.A. incluido. (Obra incluida en el Fondo de Cooperación Local de los años 2009 y 2010, obra plurianual; anualidad 2009, 150.000,00 € y anualidad 2010, 150.000,00 €. Obra nº 96 del Fondo de Cooperación Local de 2009).

- Fase 3.- Presupuesto de ejecución: trescientos mil euros (300.000,00 €), I.V.A. incluido. (Obra sin financiación alguna).

- Fase 4.- Presupuesto de ejecución: ciento cuarenta y tres mil euros (143.000,00 €), I.V.A. incluido.

Dicho proyecto se somete a información pública por urgencia, por plazo de 8 días, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Golmayo, 11 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Félix Cubillo Romera. 2924

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria y urgente cele-

brada con fecha 10 de septiembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de obras de construcción de Polideportivo en Las Camaretas, 1ª, 2ª y 3ª Fase conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Golmayo.
- b) Domicilio: Ctra de Valladolid nº 34.
- c) Localidad y Código Postal: 42190 Golmayo (Soria).
- d) Teléfono: 975-22.36.83.
- e) Telefax: 975-23.27.76.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de las ofertas.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Construcción de Polideportivo en Las Camaretas, 1ª, 2ª y 3ª fase.

b) Plazo de ejecución: 12 meses, según calendario por fases que obra en el Pliego.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación.

1. Criterios cuantificables automáticamente:

1.1.- Mayor plazo de garantía: 30 puntos, se otorgarán 6 puntos por cada año de garantía superior a los dos años de obligado cumplimiento. No se computarán plazos inferiores a los dos años de mínimo cumplimiento.

1.2.- Menor precio ofertado: 40 puntos. Se adjudicará a la oferta con menor precio, no excluida por baja temeraria, 40 puntos, valorándose el resto de ofertas proporcionalmente a la baja efectuada.

2. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

2.1.- Mayor calidad de los materiales incluidos en proyecto: 30 puntos, a razón de 5 puntos por cada 10.000,00 euros de mejora ofertada. Para la valoración de la mejora el Sr. Director de Obra, apreciará si es conveniente o no la misma, tanto por la calidad de los materiales ofertados, como por su conveniencia estética.

4. *Presupuesto base de licitación.*

a) Importe Neto: quinientos sesenta y seis mil trescientos setenta y nueve euros con treinta y uno céntimos de euro (566.379,31 €).

b) IVA 16 % noventa mil seiscientos veinte euros con sesenta y nueve céntimos de euro (90.620,69 €).

c) Importe total seiscientos cincuenta y siete mil euros (657.000,00 €), I.V.A. incluido.

5. *Garantía exigidas.*

a) Provisional: dieciséis mil novecientos noventa y un euros con treinta y ocho céntimos de euro (16.991,38 €), equivalente al 3% del presupuesto del contrato, I.V.A. excluido.

b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, I.V.A. excluido.

c) Complementaria: 5% del precio de adjudicación, I.V.A. excluido.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación del Contratista: Grupo "C", Subgrupo "2", Categoría "d".

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Las 14,00 horas del 13 día natural siguiente a aquél en que se publique el anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**. Si ese día fuese sábado o festivo será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Ayuntamiento de Golmayo (Soria).

2ª Domicilio: Ctra de Valladolid nº 34

3ª Localidad y Código Postal: 42190 GOLMAYO (Soria).

8. *Apertura de ofertas:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Golmayo (Soria).

a) Domicilio: Ctra. de Valladolid nº 34.

b) Localidad: Golmayo.

c) Fecha: Sobres A y C: El día siguiente a la fecha límite de presentación de las ofertas; si ese día fuese sábado o festivo, será el siguiente día hábil. Sobre B: Una vez valoradas las ofertas contenidas en el sobre C por el Arquitecto Municipal. Si se hubieran presentado proposiciones por correo o en otras Administraciones, y no se hubieran recibido las mismas, se pospondrá la constitución de la mesa y apertura de sobres, hasta la recepción de las mismas.

d) Hora: A las 12,00 horas (doce horas).

9. *Gastos de publicidad.* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Golmayo, 11 de septiembre de 2009.– El Alcalde, Félix Cubillo Romera. 2925

UCERO

Aprobado inicialmente el proyecto de obras nº 34-09 denominada "Ampliación de redes con pavimentación en Cl. Castillo (Pl)" por acuerdo Plenario de fecha 8 de septiembre de 2009, se somete a información pública por el plazo de 8 días, por motivos de urgencia, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ucero, 8 de septiembre de 2009.– El Alcalde, Saturio Miguel García. 2916

— — —

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 8 de septiembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de la obra 34-09 PCL, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Ucero.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia Secretaría.

2. Domicilio Cl. El puente, s/n 42317 Ucero.

3. Teléfono y fax 975 363541.

4. Fecha límite de obtención de documentación e información. 10 días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

d) Número de expediente: 1-09.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo Obras.

b) Descripción del objeto: Ampliación de redes con Pavimentación en Cl. El Castillo.

c) Plurianual.

d) Lugar de ejecución/entrega: Ucero.

e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses.

f) Admisión de Prórroga: si.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Restringido Negociado con publicidad.

4. *Presupuesto base de licitación.*

a) Importe total 106.000 euros.

5. *Garantía exigidas.* Provisional 2.120 euros. Definitiva 2%.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.

b) Otros requisitos específicos.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación. 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

B) Lugar de presentación:

1. Dependencia Secretaría martes y miércoles.

2. Domicilio Cl. El Puente, s/n 42317 Ucero.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas 3.

e) Admisión de variante, si procede.

8. *Apertura de ofertas:*

a) Dirección Cl. El Puente, s/n 42317 Ucero.

c) Fecha y hora, a las 13 horas del 5 día de la terminación de la licitación.

9. *Gastos de Publicidad a cargo del contratista.*

Ucero, 8 de septiembre de 2009.– El Alcalde, Saturio Miguel García. 2915

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

Aprobado inicialmente el proyecto de obras nº 11 denominado "Sustitución de redes y pavimentación Cl. Real 4ª Fase en Santa María y Humilladero en Muñecas" por acuerdo Plenario de fecha 4 de septiembre de 2009, se somete a información pública por el plazo de 8 días, por motivos de urgen-

cia, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Santa María de las Hoyas, 4 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Josué de Miguel Oteo. 2913

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 4 de septiembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de la obra 11-09 PPCO, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa M^a de las Hoyas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia Secretaria lunes y jueves.
 - 2. Domicilio Cl. Mayor, 19. 42141 Santa M^a de las Hoyas.
 - 3. Teléfono 975 372386.

4. Fecha límite de obtención de documentación e información. 10 días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

d) Número de expediente: 1-09.

2. *Objeto del contrato.*

a) Tipo Obras.

b) Descripción del objeto: Sustitución de redes y pavimentación Cl. Real 4^a Fase en Santa María y Humilladero en Muñecas".

c) División por lotes y número de lotes/unidades: no.

d) Lugar de ejecución/entrega: Santa María de las Hoyas.

e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses.

f) Admisión de Prórroga: si.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Restringido Negociado con publicidad.

4. *Presupuesto base de licitación.*

a) Importe total 60.000 euros.

5. Garantía exigidas. Provisional 1.200 euros. Definitiva 2%.

6. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional.

b) Otros requisitos específicos.

7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación. 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

B) Lugar de presentación:

1. Dependencia Secretaría.

2. Domicilio Cl. Mayor, 19. Sta M^a de las Hoyas 42141.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas 3.

e) Admisión de variante, si procede.

8. *Apertura de ofertas:*

a) Dirección Cl. Mayor, 19. 42141 Santa María de las Hoyas.

b) Fecha y hora, a las 13 horas del 5 día de la terminación de la licitación.

9. *Gastos de publicidad:* a cargo del contratista.

Santa María de las Hoyas, 4 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Josué de Miguel Oteo. 2914

GARRAY

Advertido error en el anuncio de iniciación del expediente de cesión gratuita a la Gestión Urbanística de Castilla y León, S.A. (GESTURCAL, S.A.) de la finca sita en paraje "Los Negredos", publicado en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 106 de fecha 11 de septiembre de 2009, donde dice: "en sesión ordinaria celebrada el 5 de agosto de 2009", debe decir: en sesión ordinaria celebrada el 7 de agosto de 2009.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Garray, 14 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Juan Manuel Izquierdo Antón. 2838bis

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña María Inés García Alonso, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Soria.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 656/2009 por el fallecimiento sin testar de D. Félix Escolar Gómez ocurrido en Soria el día 16-04-09 promovido por la procuradora Sra. Muro Sanz en representación de Marcelo Escolar Gómez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 1 de septiembre de 2009.- La Secretaria, María Inés García Alonso. 2888

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria